



Asamblea General

Distr. general
19 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013*

Título VIII Servicios comunes de apoyo

Sección 29B Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

(Programa 24 del marco estratégico para el período 2012-2013)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	8
B. Programa de trabajo	13
Componente 1. Planificación de programas y presupuestación	14
Componente 2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz	18
Componente 3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	21
Componente 4. Servicios de tesorería	26
Componente 5. Servicio de Operaciones de Información Financiera	28
Anexo	
Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013	35

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/66/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 6 (A/65/6/Rev.1)*.



Sinopsis

Cuadro 29B.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	37.441.900 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	38.552.500
<hr/> ^a A valores de 2010-2011.	

Cuadro 29B.2

Recursos de personal propuestos

	<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2012-2013	140	1 SsG, 3 D-2, 8 D-1, 10 P-5, 19 P-4, 17 P-3, 9 P-2/1, 8 SG (CP), 65 SG (OC)
Aprobados para el bienio 2010-2011	141	1 SsG, 3 D-2, 8 D-1, 10 P-5, 19 P-4, 17 P-3, 9 P-2/1, 8 SG (CP), 66 SG (OC)

Abreviaturas: SsG: Subsecretario General; SG: Servicios Generales; CP: categoría principal; OC: otras categorías.

- 29B.1 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se encarga de la ejecución del programa de trabajo correspondiente a esta sección. La orientación del programa corresponde a la Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión) de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación.
- 29B.2 Las actividades programadas en relación con esta sección corresponden al subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013.
- 29B.3 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General:
- a) Administra el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento y la Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, y los mandatos legislativos pertinentes, y vela por su observancia;
 - b) Establece y aplica las políticas y los procedimientos de presupuestación y contabilidad de las Naciones Unidas, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y las normas pertinentes;
 - c) Vela por la buena gestión financiera de todos los recursos proporcionados a la Organización y su utilización eficaz y eficiente, directamente o mediante la delegación de facultades y el dictado de instrucciones a otras oficinas de las Naciones Unidas, en la Sede y fuera de ella;
 - d) Rinde cuentas y presenta informes a las autoridades competentes sobre la utilización de los recursos financieros de las Naciones Unidas;

- e) Facilita las deliberaciones intergubernamentales en la Asamblea General y los órganos encargados de la adopción de decisiones sobre cuestiones relativas a la planificación, la programación, la presupuestación y la contaduría general de la Organización;
 - f) Se encarga de la aplicación y el funcionamiento de los componentes financieros del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), que será reemplazado por el sistema de planificación de los recursos institucionales, en particular proporcionando especificaciones con respecto a los cambios y realizando pruebas de aceptación del usuario, prestando apoyo a los departamentos y oficinas en los que se han delegado facultades administrativas y supervisando el funcionamiento del sistema.
- 29B.4 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General desempeña sus actividades en cooperación con otros departamentos y oficinas de la Secretaría y, según convenga, con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Dicha colaboración incluye la preparación de informes, la participación en reuniones y la organización de sesiones informativas, la prestación de apoyo técnico y sustantivo y el intercambio de información y experiencia.
- 29B.5 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General sigue mejorando su funcionamiento con arreglo a las conclusiones de los exámenes realizados en bienios anteriores sobre la economía, eficiencia y eficacia de la estructura orgánica, la dotación de personal, el marco de gestión y las operaciones.
- 29B.6 Se están desplegando esfuerzos para que las actividades ejecutadas con cargo a las distintas fuentes de financiación estén encaminadas a mejorar los controles internos, lograr una gestión más eficaz de los riesgos, racionalizar los procesos (especialmente en lo relativo a la recepción, el desembolso y la tramitación de las cuotas), reforzar los servicios de tecnología de la información, mejorar la gestión financiera, la presentación de informes y la contabilidad general y perfeccionar los servicios para satisfacer las necesidades de los clientes. En el bienio 2012-2013, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General seguirá haciendo especial hincapié en el perfeccionamiento de la presupuestación basada en los resultados y contribuyendo a la aplicación de la gestión basada en los resultados, además de seguir mejorando la presentación de los presupuestos, realizar autoevaluaciones periódicas y fortalecer la cooperación con otros departamentos asociados en materia de supervisión y evaluación. La Oficina colaborará estrechamente con el equipo de Umoja en la configuración y aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales y seguirá realizando actividades en apoyo de la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).
- 29B.7 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General copreside el equipo de tareas establecido para hacer propuestas encaminadas a acelerar la aplicación de la gestión basada en los resultados y formular un marco conceptual al respecto, en virtud de lo dispuesto en la resolución 64/259 de la Asamblea General, que se presentarán en la parte principal del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea. Además, la oficina contribuye de manera sustantiva al examen actual de la delegación de atribuciones con respecto al ámbito de la gestión financiera y ha comenzado a preparar capacitación presupuestaria y financiera en toda la Organización, que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos se encargará de aplicar. La Oficina también contribuye al proyecto Umoja revisando todos los procesos relacionados con el ámbito de la gestión financiera.
- 29B.8 La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, que preside el Comité Directivo para la Adopción de las IPSAS, proporciona orientación y facilita la adopción de decisiones sobre cuestiones fundamentales para asegurar el apoyo a las IPSAS por parte de la Organización. En el marco de los esfuerzos relativos a las IPSAS en toda la Organización, se están desplegando las siguientes iniciativas: la formulación de un plan detallado de aplicación, incluidos

planes que tengan en cuenta los posibles efectos de las estrategias de puesta en marcha de Umoja, un manual de orientación normativa sobre las IPSAS, que articulará un marco de políticas de las IPSAS que orientará la aplicación de las nuevas normas de contabilidad en apoyo de prácticas contables y de presentación de informes conformes con las IPSAS; y un plan actualizado de capacitación, así como un plan de comunicación, y el inicio de los cursos de capacitación dirigidos por instructores y la puesta en marcha de instrumentos de colaboración.

- 29B.9 Tras la puesta en marcha de un portal de contribuciones en línea para los Estados Miembros, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General también sigue desplegando esfuerzos continuos para mejorar la eficiencia de sus servicios en otros ámbitos, haciendo hincapié en la aplicación del sistema electrónico de remesas para proveedores y terceros, con lo cual se evita imprimir las notificaciones de remesas; la aplicación prevista de un programa de tarjetas de prepago como nueva modalidad de pago, además de un sistema y una tarjeta de pago automatizado de viajes a fin de mejorar la eficiencia; la utilización compartida de infraestructura SWIFT con el UNICEF y, posiblemente, otros organismos de las Naciones Unidas, de conformidad con las normas de cooperación interinstitucional y participación en la financiación de los gastos; la presentación de informes sobre cuentas bancarias mediante SWIFT para que la Sede tenga mayor conocimiento de posibles riesgos de las cuentas bancarias; y la consolidación en la Sede de los ámbitos de gestión de inversiones de otras partes de la Organización.
- 29B.10 En un contexto de coherencia en todo el sistema, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General contribuye a la Red de Finanzas y Presupuesto y, de ese modo, desempeña un papel decisivo aportando contribuciones valiosas con respecto a cuestiones financieras y relacionadas con el presupuesto que atañen a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. La Red de Finanzas y Presupuesto abarca ámbitos como las normas internacionales de contabilidad, las prácticas de tesorería, los mecanismos de auditoría y supervisión, la presentación de informes financieros y la recuperación de los gastos y es también responsable de prestar asesoramiento con respecto a las actividades financiadas conjuntamente del sistema de las Naciones Unidas, incluida la gestión de inversiones. Las medidas adoptadas en ese contexto redundan en la armonización de las prácticas institucionales en todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidas las cuestiones generales de gestión, a fin de asegurar la coherencia en materia de gestión a nivel mundial y nacional.
- 29B.11 Si bien se presenta la totalidad de los recursos disponibles, las propuestas aquí formuladas no se refieren a los elementos relacionados directamente con el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, que se financiarían con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, sino que atañen únicamente a los elementos relacionados directamente con las actividades financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Las responsabilidades de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se detallan en el boletín más reciente del Secretario General sobre la Oficina.
- 29B.12 Los objetivos, logros previstos e indicadores de progreso específicos de las principales dependencias orgánicas de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General para el bienio 2012-2013 se exponen detalladamente, junto con los recursos correspondientes, en relación con la dirección y gestión ejecutivas y el programa de trabajo.
- 29B.13 El total de recursos propuestos para la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General con cargo al presupuesto ordinario asciende a 37.441.900 dólares antes del ajuste, lo que supone una disminución neta del 2,9% con respecto a la consignación revisada para el bienio 2010-2011. Dicha disminución, que se muestra en el cuadro 29B.4, se puede resumir de la manera siguiente:

- a) La disminución neta de 1.164.200 dólares en relación con la dirección y gestión ejecutivas corresponde a gastos no recurrentes derivados mayormente de las necesidades de personal temporario general, consultores, viajes y capacitación relacionados con la aplicación de las IPSAS (1.901.600), lo cual se compensa en parte con un aumento de las necesidades no relacionadas con puestos por valor de 737.400 dólares, con el fin amplio de reajustar y sincronizar la aplicación de las IPSAS y el proyecto de planificación de los recursos institucionales;
- b) El aumento neto de 53.600 dólares en relación con el programa de trabajo corresponde a:
 - i) El aumento neto de 171.000 dólares en la partida correspondiente a planificación de programas y presupuestación, que se debe principalmente a las necesidades de personal temporario general para sustituciones por licencia de maternidad o enfermedad y durante períodos con un mayor volumen de trabajo, así como al aumento de las necesidades por concepto de gastos generales de funcionamiento, en particular para el alquiler de equipo de ofimática y las tarifas de utilización de servicios de teléfono y Blackberry;
 - ii) El aumento neto de 218.400 dólares en la partida correspondiente a contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros, que se debe a la redistribución interna de un puesto de Servicios Generales (categoría principal) del Servicio de Operaciones de Información Financiera a la División de Contaduría General, así como a las necesidades de oficina móvil para llevar a cabo actividades fundamentales que aseguren la continuidad de las operaciones;
 - iii) La reducción neta de 9.000 dólares en la partida correspondiente a tesorería, que se debe principalmente a la reducción de las necesidades por concepto de gastos generales de funcionamiento;
 - iv) La reducción neta de 326.800 dólares en la partida correspondiente a operaciones de información financiera, que se debe a la redistribución externa de un puesto de Servicios Generales (categoría principal) a la División de Contaduría General y a la supresión de un puesto de Servicios Generales (otras categorías), lo cual se compensa en parte con el aumento de las necesidades no relacionadas con puestos relativas a la adquisición de programas protegidos por derechos de propiedad, a saber el Bloomberg Asset and Investment Management System, instrumento de gestión de riesgos para inversiones, el cumplimiento normativo y transacciones, y la sustitución de equipo de ofimática, incluidos servidores.

29B.14 Se calcula que durante el bienio 2012-2013 se pondrían a disposición de la oficina otros recursos prorrateados y extrapresupuestarios por valor de 64.772.600 dólares para llevar a cabo su programa de trabajo, de los cuales 42.447.200 dólares corresponden a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, 19.594.500 dólares a ingresos en concepto de apoyo a los programas recibidos como reembolso por servicios prestados por la administración central para actividades, fondos y programas extrapresupuestarios, y 2.730.900 dólares a otros recursos extrapresupuestarios. El nivel de recursos previsto supone un aumento de aproximadamente 2.090.400 dólares con respecto al bienio 2010-2011, lo cual se debe principalmente al aumento de las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

29B.15 En virtud de lo dispuesto en la resolución 58/269 de la Asamblea General, se determinaron recursos con arreglo a la capacidad disponible en el Cuadro Orgánico y el Cuadro de Servicios Generales para el desempeño de las funciones de supervisión y evaluación en la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General equivalentes a 2.940.400 dólares (2.234.700 dólares con cargo al presupuesto ordinario para 123 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y 23 meses de trabajo de personal de Servicios Generales; 246.400 dólares con

cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; y 459.300 dólares con cargo a los recursos extrapresupuestarios para 22 meses de trabajo de personal del Cuadro Orgánico y 4 meses de trabajo del personal de Servicios Generales).

29B.16 La distribución porcentual de los recursos totales de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General en 2012-2013 se muestra en el cuadro 29B.3 y la distribución de los recursos se resume en los cuadros 29B.4 y 29B.5.

Cuadro 29B.3

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Otros recursos prorrateados</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	11,3	21,4	8,0
B. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas y presupuestación	26,3	–	13,1
2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz	–	27,7	–
3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	49,4	31,8	50,5
4. Servicios de tesorería	4,4	8,1	3,3
5. Servicios de información financiera	8,6	11,0	25,1
Subtotal B	88,7	78,6	92,0
Total	100,0	100,0	100,0

Cuadro 29B.4

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Crecimiento de los recursos</i>		<i>Total antes del ajuste</i>	<i>Monto del ajuste</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
			<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>			
A. Dirección y gestión ejecutivas	3 473,3	5 383,4	(1 164,2)	(21,6)	4 219,2	35,5	4 254,7
B. Programa de trabajo							
1. Planificación de programas y presupuestación	8 946,3	9 667,8	171,0	1,8	9 838,8	29,4	9 868,2
2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz ^a	–	–	–	–	–	–	–
3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	16 890,3	18 290,2	218,4	1,2	18 508,6	309,2	18 817,8
4. Servicios de tesorería	1 599,8	1 678,2	(9,0)	(0,5)	1 669,2	9,1	1 678,3
5. Servicio de información financiera	3 471,1	3 532,9	(326,8)	(9,3)	3 206,1	24,5	3 230,6
Subtotal 1)	34 380,8	38 552,5	(1 110,6)	(2,9)	37 441,9	407,7	37 849,6

2) *Otros recursos prorrateados*

	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	392,3	8 791,2	9 079,8
B. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas y presupuestación	-	-	-
2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz ^a	11 109,6	10 919,8	11 749,2
3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	10 949,3	14 033,8	13 509,8
4. Servicios de tesorería	3 039,2	3 463,0	3 437,8
5. Servicio de información financiera	1 059,9	3 741,8	4 670,6
Subtotal 2)	26 550,3	40 949,6	42 447,2

3) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 200,4	1 790,9	1 797,1
B. Programa de trabajo			
1. Planificación de programas y presupuestación	2 454,5	2 917,6	2 920,3
2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz ^a	-	-	-
3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	11 697,2	11 235,2	11 269,7
4. Servicios de tesorería	787,5	739,2	742,6
5. Servicio de información financiera	3 603,6	5 049,7	5 595,7
Subtotal 3)	19 743,2	21 732,6	22 325,4
Total 1), 2) y 3)	80 674,3	101 234,7	102 622,2

^a Recursos necesarios financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 29B.5

Puestos necesarios

Categoría	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios						Total	
			Presupuesto ordinario		Otros recursos prorrateados ^a		Recursos extra-presupuestarios			
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SsG	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
D-2	3	3	-	-	1	1	-	-	4	4
D-1	8	8	-	-	1	1	1	1	10	10
P-5	10	10	-	-	6	6	6	6	22	22
P-4/3	36	36	-	-	42	42	24	25	102	103
P-2/1	9	9	-	-	1	1	2	2	12	12
Subtotal	67	67	-	-	51	51	33	34	151	152
Cuadro de Servicios Generales										
Categoría principal	8	8	-	-	4	4	8	8	20	20
Otras categorías	66	65	-	-	40	40	33	33	139	138
Subtotal	74	73	-	-	44	44	41	41	159	158
Total	141	140	-	-	95	95	74	75^b	310	310

^a Recursos necesarios financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

^b Algunos de los puestos financiados con recursos extrapresupuestarios quizás no estén disponibles para la totalidad del bienio debido a la variación de las necesidades de los fondos y programas en lo que respecta a los servicios prestados por las Naciones Unidas.

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.219.200 dólares

29B.17 El Subsecretario General, Contralor, es responsable de todas las actividades de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y supervisa cinco entidades orgánicas, a saber, la División de Planificación de Programas y Presupuesto, la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la División de Contaduría General, la Tesorería y el Servicio de Operaciones de Información Financiera. El Subsecretario General, Contralor, administra por delegación el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y se asegura de su cumplimiento; asesora al Secretario General y al Secretario General Adjunto de Gestión sobre cuestiones normativas con respecto al presupuesto, los planes, los programas de trabajo y las finanzas de las Naciones Unidas; representa al Secretario General en las reuniones de las comisiones de la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y el Comité del Programa y de la Coordinación para la presentación del esbozo del presupuesto, los presupuestos por programas bienales, los presupuestos de los tribunales internacionales, el marco estratégico, el presupuesto del plan maestro de mejoras de infraestructura y los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz y los informes sobre la ejecución del presupuesto; representa al Secretario General en otros órganos y grupos de trabajo del sistema de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales en relación con cuestiones presupuestarias y financieras; establece políticas, procedimientos y directrices en materia de

presupuesto y contabilidad para la Organización, incluidos la publicación de instrucciones para la preparación de los informes presupuestarios y de ejecución y el establecimiento de plazos de presentación; ejerce el control financiero de los recursos de la Organización; y designa y aprueba a los funcionarios cuyos cargos entrañan importantes funciones de índole financiera, cuando le corresponda ejercer esa autoridad de conformidad con las normas vigentes.

- 29B.18 La Oficina del Subsecretario General, Contralor, presta asistencia en la dirección, supervisión y gestión generales de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; desempeña las funciones delegadas en el Subsecretario General, Contralor, conforme al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; prepara documentos normativos, informes y directrices y da asesoramiento sobre cuestiones de planificación, programación, presupuesto y contabilidad; evalúa, examina y formula las condiciones en que el Contralor delega su autoridad y sus funciones conforme al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y supervisa su aplicación; revisa todos los acuerdos financieros en los que se definen las condiciones de las contribuciones voluntarias, incluidas las contribuciones en especie y los préstamos no reembolsables, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas; y coordina las actividades interdepartamentales relativas a cuestiones de planificación, programación, presupuestación y contabilidad.
- 29B.19 De conformidad con la resolución 60/283 de la Asamblea General, en virtud de la cual se aprobó que las Naciones Unidas adoptaran las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS), durante el bienio 2006-2007 se estableció la Dependencia de Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en la Oficina del Subsecretario General, Contralor. La Dependencia se encarga de los preparativos de transición para que la Organización cumpla los requisitos relativos a las nuevas normas de contabilidad. En el bienio 2012-2013, la Dependencia, entre otras funciones, liderará la labor para determinar estados iniciales de la situación financiera que se ajusten a las IPSAS, incluidos los saldos de bienes, instalaciones y equipo e inventarios, y para organizar capacitación dirigida por instructores relacionada con las IPSAS. Además, la Dependencia dedicará esfuerzos a la aplicación de las políticas aprobadas relativas a las IPSAS coordinando el proceso para formular procedimientos detallados y establecer los cambios conexos en los flujos de trabajo. La Dependencia también prestará apoyo a Umoja en la puesta en marcha del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales especificando los requisitos de las IPSAS y colaborando en las pruebas y las actividades de gestión del cambio.
- 29B.20 El Contralor Adjunto, de categoría D-2, supervisa la gestión general de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; presta asistencia al Subsecretario General, Contralor, en la dirección, supervisión y gestión generales de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y orienta a la comunidad financiera de la Organización; responde a la necesidad de mejorar la puntualidad y asegura la realización de un examen amplio y la aprobación de medidas administrativas, incluida la aportación de los recursos de gestión necesarios para dirigir iniciativas operacionales encaminadas a aumentar la eficiencia y eficacia; y responde con prontitud a las recomendaciones de supervisión de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Dependencia Común de Inspección y la Junta de Auditores, y supervisa su cumplimiento. Ello facilita la distribución adecuada de las responsabilidades entre el Contralor y el Contralor Adjunto para atender de manera proactiva las cuestiones financieras complejas y de importancia decisiva.

Cuadro 29B.6

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Facilitar la plena ejecución de los mandatos legislativos y la observancia de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión de los recursos financieros de la Organización y la gestión del programa de trabajo y del personal de la Oficina.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Gestión y control adecuados de las cuestiones financieras en la Organización

a) Ausencia de observaciones negativas importantes de auditoría relativas a la gestión y el control financieros

Medidas de la ejecución

2008-2009: ninguna observación negativa importante de auditoría

Estimación 2010-2011: ninguna observación negativa importante de auditoría

Objetivo 2012-2013: ninguna observación negativa importante de auditoría

b) El programa de trabajo de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se gestiona de manera eficaz con el apoyo de recursos de personal y financieros

b) Reducción del número de días necesarios para autorizar los acuerdos con donantes, organismos de ejecución y el país anfitrión y los acuerdos marco

Medidas de la ejecución

2008-2009: 8 días

Estimación 2010-2011: 8 días

Objetivo 2012-2013: 7 días

c) Mejora de las políticas financieras

c) Asistencia a los clientes para la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y de políticas y procedimientos financieros

Medidas de la ejecución

(Porcentaje de representantes de clientes que expresan su satisfacción por la calidad de la asistencia recibida)

2008-2009: 84%

Estimación 2010-2011: 85%

Objetivo 2012-2013: 90%

Factores externos

29B.21 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que todos los interesados cumplan plenamente el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, así como los mandatos legislativos pertinentes.

Productos

29B.22 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a los órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios): unas 25 sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; unas 12 sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación; y unas 35 sesiones oficiales y reuniones oficiosas de la Quinta Comisión de la Asamblea General;
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios): organización de reuniones con funcionarios de finanzas de la Secretaría, oficinas situadas fuera de la Sede y fondos y programas de las Naciones Unidas sobre cuestiones de interés común (unas 8 reuniones), y envío de representantes a dichas reuniones;
- c) Servicios de asesoramiento (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Asesoramiento sobre acuerdos financieros de contribuciones voluntarias concertados entre las Naciones Unidas y, entre otros, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y donantes privados (1.000);
 - ii) Asistencia a los clientes para la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y de políticas y procedimientos financieros (160);
- d) Apoyo administrativo y servicios financieros (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios): examen y autorización de la delegación de atribuciones relacionadas con cuestiones financieras, en particular el examen y la aprobación de las solicitudes de autorización de los funcionarios designados para desempeñar funciones importantes de gestión de los recursos financieros, de conformidad con el boletín del Secretario General ST/SGB/2005/7 (480); talleres de capacitación sobre cuestiones financieras para oficiales administrativos jefes y oficiales jefes de finanzas (4); talleres de capacitación sobre las IPSAS (18);
- e) Revisión del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas para incorporar las modificaciones necesarias como consecuencia de la adopción de las IPSAS.

Cuadro 29B.7

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 278,5	3 278,5	10	10
No relacionados con puestos	2 104,9	940,7	—	—
Subtotal	5 383,4	4 219,2	10	10
Otros recursos prorrateados	8 791,2	9 079,8	2	2
Recursos extrapresupuestarios	1 790,9	1 797,1	4	4
Total	15 965,5	15 096,1	16	16

- 29B.23 Se proponen recursos por valor de 4.219.200 dólares, que se destinarían a financiar el mantenimiento de 10 puestos (1 SsG, 1 D-2, 2 P-5, 3 P-4/3, 3 de Servicios Generales (otras categorías)) (3.278.500 dólares) y las necesidades de recursos no relacionados con puestos (940.700 dólares) en concepto de otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata y otras necesidades operacionales de la Oficina del Subsecretario General, Contralor.
- 29B.24 La reducción de 1.164.200 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos está relacionada de manera general con gastos no recurrentes por concepto de consultoría, personal temporario general, viajes y capacitación para la aplicación de las IPSAS (1.901.600 dólares). La reducción se ha visto compensada en parte por el aumento de las necesidades no recurrentes no relacionadas con puestos correspondientes a personal temporario general en apoyo del proceso de preparación de datos de bienes no fungibles y artículos fungibles que deberán ser capitalizados con arreglo a las IPSAS, y las necesidades de capacitación. Cabe recordar que se han solicitado cada vez más recursos en el presupuesto bienal respecto de la aplicación gradual de las IPSAS con arreglo al calendario del proyecto UMOJA. El nivel de recursos necesarios para las IPSAS que figura en la presente propuesta para 2012-2013 pone de relieve los esfuerzos continuos por reajustar y sincronizar la aplicación de las IPSAS y el proyecto de planificación de los recursos institucionales.
- 29B.25 Este componente del subprograma se financia con el apoyo de otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 9.079.800 dólares y 1.797.100 dólares, respectivamente. Los recursos en la partida de otros recursos prorrateados incluyen dos puestos (1 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 1 de Servicios Generales) financiados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. La suma también incluye recursos no relacionados con puestos relacionados en gran parte con la aplicación de las IPSAS. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (A/65/761) será examinado por la Asamblea General en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2011.
- 29B.26 Los recursos en la partida de recursos extrapresupuestarios sufragarían los sueldos y gastos comunes de personal correspondientes a cuatro puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores, cuyos titulares se encargan de prestar apoyo administrativo y servicios financieros respecto de la coordinación de las recomendaciones formuladas por los órganos de supervisión y resultantes de auditorías; las funciones de supervisión y evaluación; los acuerdos financieros de contribuciones voluntarias concertados entre las Naciones Unidas y gobiernos, organizaciones no

gubernamentales y donantes privados; la asistencia a los clientes para la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada y procedimientos y políticas financieros; y el examen y autorización de la delegación de atribuciones en materia financiera.

B. Programa de trabajo¹

Cuadro 29B.8

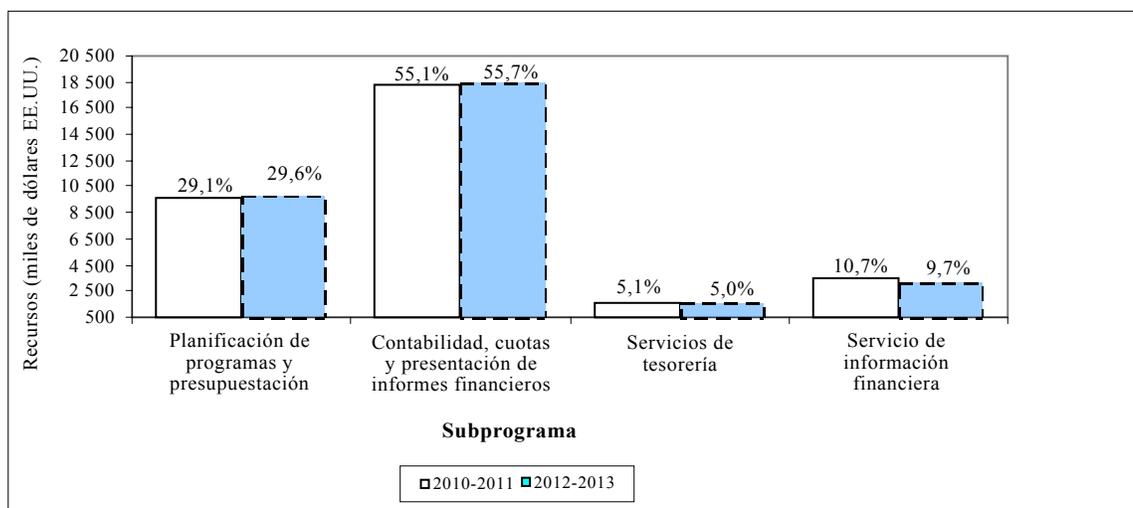
Recursos necesarios por componente

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2012-2013 (antes del ajuste)		2010-2011	2012-2013
	2010-2011	2012-2013		
Presupuesto ordinario				
1. Planificación de programas y presupuestación	9 667,8	9 838,8	33	33
2. Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz ^a	–	–	–	–
3. Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros	18 290,2	18 508,6	82	83
4. Servicios de tesorería	1 678,2	1 669,2	5	5
5. Servicio de información financiera	3 532,9	3 206,1	11	9
Subtotal	33 169,1	33 222,7	131	130
Otros recursos prorrateados ^a	32 158,4	33 367,4	93	93
Recursos extrapresupuestarios	19 941,7	20 528,3	70	71
Total	85 269,2	87 118,4	294	294

^a Recursos necesarios financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 29B.9

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por componente



¹ Subprograma 2 del programa 24 del marco estratégico para el período 2012-2013.

**Componente 1
Planificación de programas y presupuestación**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 9.838.800 dólares

29B.27 La División de Planificación de Programas y Presupuesto de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General es responsable de las actividades de planificación y presupuestación de programas. Este componente se ejecutará de conformidad con la estrategia especificada en relación con el componente 1, Planificación de programas y presupuestación, del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 29B.10

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Obtener los recursos necesarios para financiar los programas y las actividades de la Secretaría que figuran en los mandatos y mejorar la gestión respecto de la utilización de esos recursos.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Los Estados Miembros adoptan decisiones bien fundadas sobre cuestiones relativas al presupuesto por programas y a los presupuestos de los tribunales penales	a) i) Un mayor porcentaje de informes e información complementaria se presenta dentro de los plazos fijados <i>Medidas de la ejecución</i> Documentos presupuestarios 2008-2009: 66% Estimación 2010-2011: 75% Objetivo 2012-2013: 100% Información complementaria 2008-2009: 100% Estimación 2010-2011: 100% Objetivo 2012-2013: 100% ii) Un mayor número de Estados Miembros dice sentirse satisfecho con la claridad, calidad y completitud de los documentos presupuestarios y la información complementaria facilitada <i>Medidas de la ejecución</i> Documentos presupuestarios 2008-2009: 18 de 19 respuestas, es decir el 95,0% Estimación 2010-2011: 100% de un número mayor de respuestas Objetivo 2012-2013: 100% de un número mayor de respuestas

Información complementaria por escrito

2008-2009: 19 de 19 respuestas, es decir el 100%

Estimación 2010-2011: 100% de un número mayor de respuestas

Objetivo 2012-2013: 100% de un número mayor de respuestas

Información complementaria proporcionada durante las deliberaciones

2008-2009: 19 de 19 respuestas, es decir el 100%

Estimación 2010-2011: 100% de un número mayor de respuestas

Objetivo 2012-2013: 100% de un número mayor de respuestas

b) Mejora la gestión de los recursos generales del presupuesto por programas y los presupuestos de los tribunales penales

b) Reducción de las obligaciones por liquidar y la cancelación de obligaciones de períodos anteriores como porcentaje de las consignaciones finales

Medidas de la ejecución

2008-2009: 3,9%

Estimación 2010-2011: 3,0%

Objetivo 2012-2013: 2,0%

c) Mejor gestión de los recursos extrapresupuestarios

c) i) Reducción del tiempo de respuesta necesario para la asignación de recursos extrapresupuestarios

Medidas de la ejecución

2008-2009: 3 días (promedio)

Estimación 2010-2011: 3 días (promedio)

Objetivo 2012-2013: 3 días (promedio)

ii) Reducción de la diferencia porcentual entre los créditos y los gastos extrapresupuestarios

Medidas de la ejecución

(Saldo como porcentaje de las habilitaciones de créditos)

2008-2009: 27%

Estimación 2010-2011: 15%

Objetivo 2012-2013: 5%

- | | |
|---|--|
| d) Los clientes se sienten satisfechos con la orientación proporcionada | d) Un menor porcentaje de clientes asigna una calificación general inferior a satisfactoria
<i>Medidas de la ejecución</i>
2008-2009: 23%
Estimación 2010-2011: 10%
Objetivo 2012-2013: 0% |
|---|--|
-

Factores externos

- 29B.28 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que todos los departamentos a los que se prestan servicios a) cumplan plenamente el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, así como los mandatos legislativos pertinentes; b) presenten oportunamente solicitudes precisas y plenamente justificadas e información que responda a mandatos o solicitudes intergubernamentales; y c) soliciten asesoramiento y orientación sobre problemas antes de que estos se agraven.

Productos

- 29B.29 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Prestación de servicios sustantivos para reuniones: unas 45 sesiones oficiales y 200 consultas officiosas de la Quinta Comisión; unas 15 sesiones oficiales y 20 consultas officiosas del Comité del Programa y de la Coordinación; unas 30 sesiones del Consejo Económico y Social; unas 130 sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto; y consultas officiosas de las restantes Comisiones Principales de la Asamblea General, previa petición;
 - ii) Documentación para reuniones: unos 340 informes, incluido el esbozo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (1); el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015 (48 documentos en forma de fascículo, 40 documentos de información financiera complementaria para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y 1 documento abreviado); los informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 2012-2013 (2); el proyecto de marco estratégico para el período 2014-2015 (30 documentos en forma de fascículo y 1 documento unificado); presupuestos e informes sobre la ejecución del presupuesto de los tribunales internacionales (6); exposiciones de las consecuencias para el presupuesto por programas, estimaciones revisadas y declaraciones orales (150); estimaciones respecto de misiones políticas especiales, buenos oficios y otras iniciativas políticas autorizadas por la Asamblea General o por el Consejo de Seguridad (14 informes y 8 documentos de información financiera complementaria para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto); informes especiales en relación con el presupuesto por programas (40); y documentos de sesión e información adicional para órganos legislativos y asesores, en función de las necesidades;

- b) Otros servicios prestados (presupuesto ordinario):
 - i) Asistencia a la Quinta Comisión y al Comité del Programa y de la Coordinación para la preparación de los informes que deben presentar a la Asamblea General (aproximadamente 60 informes);
 - ii) Reuniones informativas para Estados Miembros, incluidos nuevos representantes en la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación, sobre planificación de programas y asuntos presupuestarios (aproximadamente 10);
 - iii) Examen de los proyectos de resolución presentados a los órganos legislativos y a sus órganos subsidiarios, incluido el Consejo de Derechos Humanos, para determinar las posibles consecuencias financieras, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General y el artículo 31 del reglamento del Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas, según proceda (aproximadamente 800);
- c) Apoyo administrativo y servicios financieros (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Autorizaciones, directrices, asesoramiento e instrucciones: notas de habilitación de crédito y autorizaciones relativas a plantillas (aproximadamente 2.400); solicitudes de autorización para efectuar gastos imprevistos y extraordinarios (aproximadamente 30); examen y análisis de los planes anuales de gastos y otras propuestas relativas a los fondos extrapresupuestarios (aproximadamente 1.700); supervisión de los gastos; y respuestas a consultas de los Estados Miembros sobre los fondos fiduciarios, cuando así se solicite;
 - ii) Supervisión de los gastos efectivos de personal y las tendencias inflacionistas, establecimiento de costos estándar en concepto de sueldos y definición de parámetros para determinar los costos del presupuesto, y mantenimiento de estadísticas sobre vacantes (aproximadamente 440) y listas de oficiales certificadores (aproximadamente 650);
 - iii) Determinación de la dotación media mensual de efectivos y de los montos reembolsables e iniciación de los pagos con respecto a los reembolsos a los gobiernos de los gastos de los contingentes;
 - iv) Reuniones informativas a departamentos y oficinas a los que se prestan servicios, así como al público, sobre la planificación de programas y el proceso presupuestario, incluida la presupuestación basada en los resultados (aproximadamente 10);
 - v) Asesoramiento y orientación sobre la aplicación del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre cuestiones relativas al presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios;
 - vi) Asesoramiento y orientación sobre cuestiones presupuestarias y financieras a los tribunales para Rwanda y la ex-Yugoslavia y, según convenga, otros tribunales o cortes especiales financiados mediante recursos no prorrateados.

Cuadro 29B.11

Recursos necesarios: planificación de programas y presupuestación

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	9 431,8	9 431,8	33	33
No relacionados con puestos	236,0	407,0	—	—
Subtotal	9 667,8	9 838,8	33	33
Recursos extrapresupuestarios	2 917,6	2 920,3	8	8
Total	12 585,4	12 759,1	41	41

29B.30 Se proponen recursos por valor de 9.838.800 dólares, que se destinarían a financiar el mantenimiento de 33 puestos (1 D-2, 3 D-1, 2 P-5, 15 P-4/3, 2 P-2/1, 2 de Servicios Generales (categoría principal) y 8 de Servicios Generales (otras categorías)) (9.431.800 dólares) y las necesidades de recursos no relacionados con puestos (407.000 dólares), entre los que se incluyen otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, y mobiliario y equipo. El aumento en la partida de recursos no relacionados con puestos (171.000 dólares) está relacionado de manera general con las necesidades de personal temporario general durante períodos de mayor trabajo y ausencias prolongadas, necesidades relativas a gastos generales de funcionamiento y la sustitución de equipo de ofimática, habiendo conservado los equipos que puedan aprovecharse a pesar de haber transcurrido el ciclo normal de sustitución.

29B.31 Este componente del subprograma se financia con el apoyo de recursos extrapresupuestarios por valor de 2.920.300 dólares e incluye ocho puestos (4 del Cuadro Orgánico y 4 de Servicios Generales); ello servirá de complemento a los recursos del presupuesto ordinario para prestar servicios a órganos intergubernamentales y apoyo sustantivo y administrativo en relación con cuestiones financieras y presupuestarias, incluidas la prestación de servicios sustantivos para reuniones y la preparación de la documentación pertinente.

**Componente 2
Servicios financieros relacionados con las operaciones
de mantenimiento de la paz**

Recursos necesarios: financiados exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

29B.32 La ejecución de este componente está a cargo de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Este componente se ejecutará de conformidad con la estrategia especificada en relación con el componente 2, Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz, del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 29B.12

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Obtener los recursos necesarios para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz y asegurar la administración eficiente y eficaz de dichas operaciones.

Logro previsto de la Secretaría	Indicador de progreso
a) Mejor presentación de informes a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Asamblea General y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que se adopten decisiones bien fundadas sobre las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz	a) Un mayor porcentaje de los informes sobre el presupuesto e informes de ejecución se presenta dentro de los plazos fijados <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 73% Estimación 2010-2011: 95% Objetivo 2012-2013: 97%
b) Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz	b) i) Las obligaciones en concepto de contingentes no superan los tres meses <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 6 meses Estimación 2010-2011: 3 meses Objetivo 2012-2013: 3 meses ii) Un mayor porcentaje de clientes encuestados califica como mínimo de “buena” o “muy buena” la orientación proporcionada por la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sobre las políticas y los procedimientos presupuestarios <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 72% Estimación 2010-2011: 80% Objetivo 2012-2013: 90%

Factores externos

29B.33 Se prevé que el componente alcance sus objetivos y logros previstos siempre que a) el calendario y la naturaleza de los mandatos aprobados por el Consejo de Seguridad que enmarcan el establecimiento, la ampliación, el alcance y la escala de las actividades de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz y, en consecuencia, sus necesidades de recursos se ajusten a las pautas normales; b) las cuotas se paguen puntualmente; y c) todos los interesados cumplan plenamente el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, así como los mandatos legislativos pertinentes.

Productos

29B.34 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (otros recursos prorrateados):
 - i) Servicios sustantivos para reuniones: unas 30 sesiones oficiales y 120 consultas oficiosas de la Quinta Comisión y unas 100 sesiones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto;
 - ii) Documentación para reuniones: presentación a la Asamblea General de unos 70 informes sobre estimaciones presupuestarias y sobre la ejecución del presupuesto relativos a la financiación de las misiones en curso, informes sobre la situación financiera de las misiones terminadas e informes finales sobre la ejecución del presupuesto de las misiones en proceso de liquidación, además de informes sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; y presentación de unas 30 carpetas complementarias a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre cuestiones concretas relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz;
- b) Apoyo administrativo y servicios financieros (otros recursos prorrateados):
 - i) Control presupuestario: habilitación y revisión de créditos y autorizaciones relativas a las plantillas (600);
 - ii) Supervisión de la situación financiera: supervisión semanal de la situación de caja de las cuentas especiales de las operaciones de mantenimiento de la paz y utilización del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (104);
 - iii) Enlace con los gobiernos: deliberaciones con los representantes de los Estados Miembros, incluidos los países que aportan contingentes, sobre cuestiones financieras relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz y al pasivo de las misiones;
 - iv) Capacitación para unos 240 funcionarios de las misiones y la Sede sobre el mecanismo actualizado de vigilancia de fondos;
 - v) Orientación normativa a las misiones sobre la formulación de propuestas presupuestarias e informes de ejecución, en particular acerca de reglamentos y reglamentaciones financieros, políticas y procedimientos financieros, presupuestación basada en los resultados y recomendaciones de los órganos legislativos;
 - vi) Visitas a 8 misiones de mantenimiento de la paz para prestar asesoramiento estratégico y asistencia *in situ* en relación con cuestiones presupuestarias y financieras;
 - vii) Organización y realización de 12 videoconferencias con misiones de mantenimiento de la paz y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y 20 reuniones presenciales con departamentos de la Sede sobre asuntos pendientes en materia de hipótesis y justificación presupuestarias en la fase de terminación de los informes de ejecución y presupuesto;
 - viii) 40 informes financieros a donantes sobre fondos fiduciarios para el mantenimiento de la paz.

Cuadro 29B.13

Recursos necesarios: servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
Otros recursos prorrateados	10 919,8	11 749,2	33	33

- 29B.35 Las necesidades de recursos de la División se financian exclusivamente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los créditos incluyen el mantenimiento de 33 puestos, a saber 24 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 9 de Servicios Generales. Las propuestas sobre la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz serán examinadas por la Asamblea General en la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2011 (A/65/761).

Componente 3

Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros

Recursos necesarios (antes del ajuste): 18.508.600 dólares

- 29B.36 La responsabilidad sustantiva de este componente recae en la División de Contaduría General de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Este componente se ejecutará de conformidad con la estrategia especificada en relación con el componente 3, Contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros, del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).
- 29B.37 Es probable que diversas funciones de la División de Contaduría General, como la nómina de sueldos, el seguro médico y de vida, el subsidio de educación, las solicitudes de reembolso de gastos de viaje, las solicitudes de pago a los proveedores, los servicios de contabilidad, la preparación de los estados financieros, etc., se vean afectadas por la aplicación de Umoja, cuando se haya puesto plenamente en funcionamiento. La racionalización de los procesos institucionales, los cambios en el modelo de prestación de servicios, la introducción de la modalidad autónoma y las modificaciones en el marco de control interno podrían dar lugar a cambios en la composición de los recursos de personal en apoyo de esas funciones. Al mismo tiempo, la transición hacia las IPSAS también afectará la labor de la División, especialmente en los servicios relativos a las cuotas y los informes financieros. La aplicación de las IPSAS supondrá una carga mucho mayor sobre los recursos en esos ámbitos en apoyo de las necesidades nuevas y ampliadas de presentación de informes, mientras que la aplicación de Umoja podría redefinir o, como mínimo, modificar parcialmente las funciones realizadas mediante la utilización de recursos de ese tipo. Si bien cabe suponer que la mayoría de las funciones de la División se verán afectadas por esas iniciativas de reforma paralelas, la naturaleza y el alcance de esos cambios serán cada vez más evidentes durante el bienio 2012-2013, a medida que vaya concretándose la aplicación de Umoja y las IPSAS. Por consiguiente, probablemente resulte oportuno racionalizar los recursos de personal de la División, incluidas las fuentes de financiación, cuando se examinen las propuestas para el bienio 2014-2015.

Cuadro 29B.14

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Seguir mejorando la calidad de los estados financieros y obtener financiación para los gastos de la Organización con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas.

Logros previsto de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor integridad de los datos financieros	<p>a) i) Opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Los números 1, 2 y 3 indican una opinión de auditoría positiva, modificada o con reservas, respectivamente)</p> <p>2008-2009: 1</p> <p>Estimación 2010-2011: 1</p> <p>Objetivo 2012-2013: 1</p> <p>ii) No se reciben más de dos conclusiones de auditoría negativas importantes en relación con otras cuestiones financieras</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 2 recomendaciones</p> <p>Estimación 2010-2011: 2 recomendaciones</p> <p>Objetivo 2012-2013: 2 recomendaciones</p>
b) Puntualidad y exactitud de las transacciones financieras	<p>b) i) Mayor porcentaje de pagos tramitados y de transacciones asentadas dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos correspondientes</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Porcentaje de separaciones del servicio, pagos del subsidio de educación, solicitudes de pago a proveedores y solicitudes de reembolso de gastos de viaje que se tramitan en los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos pertinentes (todos los componentes tienen el mismo peso))</p> <p>2008-2009: 87%</p> <p>Estimación 2010-2011: 89%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 90%</p>

- ii) Conciliación de las cuentas bancarias dentro de los 30 días siguientes al fin del mes
Medidas de la ejecución
(Porcentaje de cuentas bancarias)
2008-2009: 96%
Estimación 2010-2011: 98%
Objetivo 2012-2013: 100%
- c) Pólizas de seguros que ofrecen mayores beneficios a la Organización
- c) Número de mejoras o ajustes favorables introducidos en las condiciones de las pólizas de seguros
Medidas de la ejecución
2008-2009: 2 mejoras
Estimación 2010-2011: 2 mejoras
Objetivo 2012-2013: 2 mejoras
- d) Presentación puntual de la documentación necesaria para la adopción por los Estados Miembros de decisiones fundamentadas sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas, la base de la financiación de las actividades de mantenimiento de la paz y el estado de las cuotas
- d) i) Por lo menos el 90% de los informes mensuales sobre el estado de las cuotas se presenta antes del fin del mes siguiente
Medidas de la ejecución
2008-2009: 75%
Estimación 2010-2011: 90%
Objetivo 2010-2011: 95%
- ii) Un mayor porcentaje de la documentación anterior al período de sesiones sobre la escala de cuotas y la base de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz se presenta dentro de los plazos fijados
Medidas de la ejecución
2008-2009: 85%
Estimación 2010-2011: 95%
Objetivo 2012-2013: 100%
-

Factores externos

- 29B.38 Se prevé que el componente alcance los objetivos y logros previstos siempre que la información pertinente sea completa y se presente para su tramitación sin demora, y no haya interrupciones ni fallos importantes en el funcionamiento de los sistemas informatizados, incluido el IMIS.

Productos

29B.39 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Servicios sustantivos para reuniones: unas 10 sesiones oficiales y 25 consultas oficiosas de la Quinta Comisión y unas 50 sesiones oficiales y 8 consultas oficiosas de la Comisión de Cuotas;
 - ii) Documentación para reuniones: informes financieros anuales y bienales del Secretario General a la Asamblea General (3); unos 3 informes a la Quinta Comisión y 30 informes a la Comisión de Cuotas; unos 110 documentos de sesión para la Quinta Comisión y la Comisión de Cuotas; informes especiales sobre la escala de cuotas, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la aplicación del Artículo 19 de la Carta, las medidas para alentar al pago de las cuotas y cuestiones conexas, previa solicitud, e informes sobre la situación financiera de las Naciones Unidas (4);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Información para la preparación de las conferencias anuales sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo y asistencia para el registro y la tabulación de los resultados, además del seguimiento necesario;
 - ii) Material técnico (periódico): aproximadamente 1.500 estados financieros correspondientes al presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los fondos fiduciarios, las actividades de cooperación técnica, las actividades que producen ingresos, las operaciones establecidas por el Consejo de Seguridad y otros fondos para fines especiales; informes mensuales en línea sobre el estado de las cuotas (24);
 - iii) Material técnico (no periódico): documentos sobre las cuotas, en particular en relación con el Fondo de Operaciones, el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz y los tribunales internacionales (24);
 - iv) Otros materiales: información específica sobre la escala de cuotas, la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, el estado de las cuotas y cuestiones conexas, previa solicitud, para los Estados Miembros, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales y el público en general (2);
- c) Apoyo administrativo y servicios financieros (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Cuentas financieras: examen y tramitación de todos los ingresos, pagos, obligaciones y comprobantes entre oficinas; análisis y conciliación de las cuentas, incluidas las cuentas por cobrar, las deudas por pagar, las cuentas entre oficinas y las cuentas bancarias; examen y consolidación de todas las cuentas de las oficinas sobre el terreno; prestación de asesoramiento sobre cuestiones financieras y contables y sistemas conexos a diversas oficinas, incluidas las oficinas situadas fuera de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz; y formulación de nuevos procedimientos, políticas y prácticas contables eficaces en función del costo, según corresponda;

- ii) Pagos y desembolsos: pago de sueldos y prestaciones conexas y otros beneficios; tramitación de las solicitudes de reembolso del impuesto sobre la renta; pagos al personal en concepto de separación del servicio; tramitación de los pagos a los proveedores y otros contratistas; tramitación de las solicitudes de reembolso de los gastos de viaje; y preparación de informes y estados de ingresos, incluidos los informes y cuadros anuales de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas;
- iii) Gestión y coordinación de todas las actividades relacionadas con los seguros de vida, salud, bienes y responsabilidad civil; estudio de estructuras alternativas de planes de seguros, según proceda, en función de la evolución de los mercados mundiales de seguros;
- iv) Prestación de servicios de secretaría a la Junta de Reclamaciones y la Junta Consultiva de Indemnizaciones;
- v) Fijación de cuotas para el Fondo de Operaciones, el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y las actividades extrapresupuestarias o relacionadas con tratados (unas 140 durante el bienio); y presentación de información y respuestas a la Junta de Auditores sobre cuestiones contables y relativas a las cuotas, la nómina de sueldos y los seguros (anualmente).

Cuadro 29B.15

Recursos necesarios: contabilidad, cuotas y presentación de informes financieros

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	17 297,7	17 492,3	82	83
No relacionados con puestos	992,5	1 016,3	–	–
Subtotal	18 290,2	18 508,6	82	83
Otros recursos prorrateados	14 033,8	13 509,8	48	47
Recursos extrapresupuestarios	11 235,2	11 269,7	47	47
Total	43 559,2	43 288,1	177	177

29B.40 Se proponen recursos por valor de 18.508.600 dólares, que se destinarían a financiar 83 puestos (1 D-2, 3 D-1, 2 P-5, 15 P-4/3, 7 P-2/1, 6 de Servicios Generales (categoría principal) y 49 de Servicios Generales (otras categorías) (17.492.300 dólares), y necesidades no relacionadas con puestos (1.016.300 dólares), incluidos otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo.

29B.41 El aumento de 218.400 dólares incluye el incremento de 194.600 dólares en la partida relativa a puestos como consecuencia de la redistribución interna de un puesto de Servicios Generales (categoría principal) del Servicio de Operaciones de Información Financiera a la División de Contaduría General, ya que este puesto, que es responsable del mantenimiento del cuadro de referencia para la contabilidad de IMIS, encaja mejor en la labor de la División de Contaduría General. El aumento también refleja el incremento de las necesidades de recursos no relacionados con puestos (23.800 dólares), lo cual está relacionado de manera general con las necesidades de

oficina móvil para llevar a cabo actividades fundamentales que aseguren la continuidad de las operaciones.

- 29B.42 Este componente se financia con el apoyo de otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 13.509.800 dólares y 11.269.700 dólares, respectivamente. La suma correspondiente a otros recursos prorrateados relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz incluye 47 puestos (20 del Cuadro Orgánico y 27 de Servicios Generales). La disminución respecto del bienio 2010-2011 se debe principalmente a las necesidades relativas a puestos. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz será examinado por la Asamblea General durante la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2011.
- 29B.43 La suma correspondiente a recursos extrapresupuestarios incluye 47 puestos (15 del Cuadro Orgánico y 32 de Servicios Generales) y servirá como complemento a los recursos del presupuesto ordinario para prestar servicios sustantivos, administrativos y financieros. El volumen de los recursos apenas ha variado respecto del bienio 2010-2011.

Componente 4 Servicios de tesorería

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.669.200 dólares

- 29B.44 La ejecución de este componente está a cargo de la Tesorería de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Este componente se ejecutará de conformidad con la estrategia especificada en relación con el componente 4, Servicios de tesorería, del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 29B.16

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Asegurar la inversión prudente de los recursos y mejorar las medidas de administración del efectivo.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mantenimiento de una administración prudente de los fondos

a) El rendimiento del fondo de inversiones en dólares de los Estados Unidos es igual o superior al tipo de interés medio del bono del Tesoro de los Estados Unidos a 90 días

Medidas de la ejecución

2008-2009: 2,98%

Estimación 2010-2011: 1,5%

Objetivo 2012-2013: 1,5%

b) Mayor eficiencia y seguridad del sistema de pagos

b) i) Mantenimiento de un historial de salvaguardia sin pérdida de los recursos financieros

Medidas de la ejecución

(Casos de pérdida de efectivo)

2008-2009: ninguno

Estimación 2010-2011: ninguno

Objetivo 2012-2013: ninguno

ii) Mayor porcentaje de desembolsos automáticos efectuados por conducto de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales

Medidas de la ejecución

2008-2009: 95%

Estimación 2010-2011: 95%

Objetivo 2012-2013: 95%

Factores externos

29B.45 Se prevé que la Tesorería alcance sus objetivos y logros previstos sobre la base de los niveles actuales de los tipos de interés. Unas condiciones económicas que escapen al control de la Tesorería podrían provocar un cambio adverso en los tipos de interés, con la consiguiente reducción del rendimiento efectivo de las inversiones.

Productos

29B.46 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes: apoyo administrativo y servicios financieros (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):

- a) Administración de las cuentas bancarias a nivel mundial, incluido el mantenimiento de las listas de firmantes de cuentas bancarias;
- b) Conciliación diaria de los saldos de caja con las necesidades y transmisión de las transacciones de inversión a la División de Contaduría General;
- c) Evaluación de la administración del efectivo y de las operaciones de caja y asesoramiento a las oficinas sobre las políticas y los procedimientos de la Tesorería para salvaguardar los recursos financieros; cálculo y distribución diarios de la situación de caja;
- d) Mantenimiento de liquidez en varias divisas para cubrir las necesidades de efectivo;
- e) Administración segura y exenta de pérdidas de los fondos de inversión de las Naciones Unidas para preservar el principal;
- f) Mantenimiento de liquidez y maximización de la rentabilidad;
- g) Tramitación puntual de los pagos transfronterizos en todo el mundo, incluidos los sueldos del personal;
- h) Concertación de arreglos bancarios para las oficinas situadas fuera de la Sede, las comisiones económicas y las misiones políticas especiales, según las necesidades.

Cuadro 29B.17

Recursos necesarios: servicios de tesorería

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 560,4	1 560,4	5	5
No relacionados con puestos	117,8	108,8	–	–
Subtotal	1 678,2	1 669,2	5	5
Otros recursos prorrateados	3 463,0	3 437,8	7	7
Recursos extrapresupuestarios	739,2	742,6	4	4
Total	5 880,4	5 849,6	16	16

29B.47 Se proponen recursos por valor de 1.669.200 dólares, que se destinarían a financiar el mantenimiento de cinco puestos (1 D-1, 2 P-5, 2 de Servicios Generales (otras categorías)) (1.560.400 dólares), y necesidades no relacionadas con puestos (108.800 dólares), incluidos otros gastos de personal, viajes de funcionarios, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo. La disminución de 9.000 dólares en la partida de recursos no relacionados con puestos está relacionada principalmente con la reducción de las necesidades relativas a gastos generales de funcionamiento para comunicaciones, incluidos los servicios de telefonía de larga distancia.

29B.48 Este componente se financia con el apoyo de otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 3.437.800 dólares y 742.600 dólares, respectivamente. La suma incluye siete puestos (4 del Cuadro Orgánico y 3 de Servicios Generales), financiados con cargo a la partida correspondiente a otros recursos prorrateados, y cuatro puestos (1 del Cuadro Orgánico y 3 de Servicios Generales), financiados con cargo a la partida correspondiente a recursos extrapresupuestarios, para realizar diversas funciones bancarias, incluidos la inversión de fondos; la tramitación de pagos a todas las misiones, el personal internacional de mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes, los Estados Miembros y los proveedores; la evaluación de la administración del efectivo y las operaciones de caja y el asesoramiento sobre las políticas y los procedimientos de la Tesorería en todas las misiones para salvaguardar los recursos financieros; el enlace con bancos en todo el mundo; y la concertación de arreglos bancarios. El volumen de los recursos apenas ha variado respecto del bienio 2010-2011. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz será examinado por la Asamblea General durante la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2011.

Componente 5
Servicio de Operaciones de Información Financiera

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.206.100 dólares

29B.49 La ejecución de este componente está a cargo del Servicio de Operaciones de Información Financiera de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General. Este componente se ejecutará de conformidad con la estrategia especificada en relación con el

componente 5, Servicio de operaciones de información financiera, del subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, del programa 24, Servicios de gestión y de apoyo, del marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6/Rev.1).

Cuadro 29B.18

Objetivos para el bienio, logros previstos e indicadores de progreso

Objetivo de la Organización: Mejorar la eficiencia de los procesos financieros institucionales.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Todos los sistemas críticos de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General están plenamente respaldadas	a) i) No se producen interrupciones imprevistas de los sistemas financieros <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se dispone de datos Estimación 2010-2011: 99% Objetivo 2012-2013: 99,9% ii) Mayor porcentaje de clientes encuestados que califican la facilidad de acceso a los informes de gestión financiera, y la calidad y puntualidad de esa información, por lo menos de “buena” o “muy buena” <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se dispone de datos Estimación 2010-2011: 90% Objetivo 2012-2013: 99,5%

Factores externos

29B.50 Se prevé que el Servicio de Operaciones de Información Financiera alcance sus objetivos y logros previstos siempre que todas las partes pertinentes contribuyan a la labor preparatoria para adaptar las políticas y los procedimientos de contabilidad y finanzas a los requisitos de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y el sistema de planificación de los recursos institucionales, la evolución de la tecnología y los avances en los sectores conexos estén en consonancia con los proyectos en esa esfera y los interesados cumplan sus responsabilidades y obligaciones y cooperen plenamente para lograr los objetivos del Servicio.

Productos

29B.51 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes: apoyo administrativo y servicios financieros (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):

a) Apoyo a los clientes mediante servicios sustantivos de análisis de procesos, en particular mediante el examen y la reestructuración de los procesos institucionales con arreglo a las mejores prácticas;

- b) Mantenimiento, actualización y funcionamiento del sistema informatizado de información sobre presupuestos y administración de la estructura de datos, el ingreso de datos y el control de sistemas;
- c) Apoyo de sistemas: mantenimiento de gráficos de las cuentas y otros cuadros de referencia relacionados con las finanzas en el IMIS; desarrollo de aplicaciones especiales; apoyo a la plataforma NOVA para la presentación de informes; enlaces con otros sistemas de la Sede; administración de los sistemas de reembolso de impuestos; administración de la red local; y apoyo técnico a las computadoras de escritorio y los servidores;
- d) Mantenimiento del sistema de administración del efectivo, incluida la interfaz IMIS/OPICS/SWIFT; mantenimiento de los sistemas Chase Insight, OPICS y SWIFT, incluidas las actualizaciones pertinentes, a fin de seguir recibiendo el apoyo técnico de los proveedores;
- e) Mantenimiento y apoyo para el portal de reembolso de gastos de viaje.

Cuadro 29B.19

Recursos necesarios: operaciones de información financiera

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	Presupuesto ordinario			
Relacionados con puestos	3 025,2	2 679,3	11	9
No relacionados con puestos	507,7	526,8	–	–
Subtotal	3 532,9	3 206,1	11	9
Otros recursos prorrateados	3 741,8	4 670,6	5	6
Recursos extrapresupuestarios	5 049,7	5 595,7	11	12
Total	12 324,4	13 472,4	27	27

29B.52 Se proponen recursos por valor de 3.206.100 dólares, que se destinarían a financiar el mantenimiento de nueve puestos (1 D-1, 2 P-5, 3 P-4/3 y 3 de Servicios Generales (otras categorías)) (2.679.300 dólares), y necesidades no relacionadas con puestos (526.800 dólares), incluidos servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo.

29B.53 La disminución neta de 326.800 dólares incluye una reducción de 345.900 dólares en la partida correspondiente a puestos para tener en cuenta la redistribución externa de un puesto de Servicios Generales (categoría principal) a la División de Contaduría General, mencionada en el párrafo 29B.41, y la supresión de un puesto de Servicios Generales (otras categorías), en vista de que las funciones de apoyo de tecnología de la información ya no corren a cargo del Servicio de Operaciones de Información Financiera, sino de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, en el contexto de los acuerdos de servicios concertados. La reducción se ve compensada en parte por el aumento de las necesidades en la partida de recursos no relacionados con puestos (19.100 dólares) en relación con la adquisición de programas protegidos por derechos de propiedad, a saber Bloomberg AIM, instrumento de gestión de riesgos para inversiones, el cumplimiento normativo y transacciones, y la sustitución de equipo de ofimática, incluidos

servidores que alojan aplicaciones críticas de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General.

- 29B.54 Este componente se financia con el apoyo de otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios previstos por valor de 4.670.600 dólares y 5.595.700 dólares, respectivamente. La suma incluye seis puestos (2 del Cuadro Orgánico y 4 de Servicios Generales), financiados con cargo a la partida correspondiente a otros recursos prorrateados en relación con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, y 12 puestos (10 del Cuadro Orgánico y 2 de Servicios Generales), financiados con cargo a la partida correspondiente a recursos extrapresupuestarios. Los fondos se utilizarán como complemento a los recursos del presupuesto ordinario para prestar apoyo a las operaciones y aplicaciones de todas las divisiones de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General; prestar servicios de asistencia a los usuarios en apoyo del funcionamiento diario de los módulos financieros de IMIS; proporcionar apoyo a las oficinas situadas fuera de la Sede en relación con los componentes financieros de IMIS; prestar apoyo al sistema de reembolso de gastos de los contingentes en apoyo de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; mantener los principales sistemas utilizados por la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, como los sistemas de nómina de sueldos, seguro médico después de la separación del servicio, OPICS, SWIFT, Chase Insight, tramitación de impuestos sobre la renta y contabilidad general; y prestar asistencia en relación con los sistemas de nóminas de sueldos y contabilidad sobre el terreno. El volumen de los recursos apenas ha variado respecto del bienio 2010-2011, a excepción del aumento previsto en relación con la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. El proyecto de presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz será examinado por la Asamblea General durante la continuación de su sexagésimo quinto período de sesiones, que se celebrará en mayo de 2011.

Cuadro 29B.20

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación

Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

Informe de la Junta de Auditores
(A/65/5, vol. I, cap. II)

La Junta recomienda que la Secretaría a) haga planes para la preparación automatizada de estados financieros en el contexto de Umoja y b) mejore, sin esperar a la aplicación de Umoja, la documentación interna sobre la preparación de los estados financieros y, en general, sobre todos los procedimientos financieros, en particular mediante la actualización del manual financiero (párr. 25).

Se está ultimando el nuevo manual financiero y presupuestario, cuya publicación está prevista para finales de 2011. La automatización de los estados financieros está prevista para 2014.

La Junta recomienda que la Administración se asegure de que la selección de las soluciones de inversión y la relación entre la composición de la cartera, su liquidez, su objetivo de rentabilidad y su exposición a los riesgos se definan y se documenten de manera más precisa en las directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas (párr. 237).

La Administración no está de acuerdo con la recomendación de la Junta de Auditores. La crisis financiera que empezó en 2007-2008 ha provocado cambios drásticos en las políticas relativas a los tipos de interés en los Estados Unidos. La tasa de referencia de inversión por 24 horas hace unos años en los Estados Unidos se situaba alrededor del 5,25%, mientras que hoy se

La Junta recomienda que la Administración mejore la presentación de información acerca de la estrategia de inversión elegida y la aplicación cotidiana de esa estrategia (párr. 240).

La Junta recomienda que la Administración complemente el marco de evaluación de los resultados en la administración del efectivo con objetivos específicos relativos a la composición, la liquidez y la duración de la cartera (párr. 242).

La Junta recomienda que la Administración:

a) Defina, formalice y aplique procedimientos relativos al control de todos los límites establecidos en las directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas;

b) Cree y mantenga un sistema de puntuación consolidado que integre el control de todos los límites con miras a presentar informes sobre los resultados de esa labor de seguimiento al Comité de Inversiones (párr. 245).

sitúa entre el 0,0 y el 0,25%. Este ejemplo de volatilidad reciente de los mercados y la posibilidad de que sigan produciéndose cambios drásticos en las políticas de tipos de interés (ya que las principales economías se encuentran en estado de transformación) es uno de los motivos por los que resultaría difícil de aplicar la recomendación de la Junta de que la composición exacta de la cartera se defina y se documente en las directrices de gestión de las inversiones de las Naciones Unidas. Una formulación así de estricta de las directrices de inversión dejaría poco margen para la prudencia y es necesaria una administración adecuada de las inversiones para poder adaptarse a cambios drásticos en las políticas de tipos de interés.

Cumplida. La estrategia de inversión y la aplicación de la estrategia se presentan y son aprobadas por el Comité de Inversiones, que se reúne trimestralmente bajo la presidencia del Contralor.

Cumplida. Los objetivos específicos de inversión relativos a la composición, la liquidez y la duración de la cartera con datos complementarios sobre resultados se presentan y son aprobados por el Comité de Inversiones, que se reúne trimestralmente bajo la presidencia del Contralor.

Cumplida. La Tesorería ha puesto en marcha diversos instrumentos de información de sistemas y mejoras que monitorean los distintos riesgos mencionados en las directrices de inversión. Por ejemplo:

a) Sistemas internos que monitorean la rentabilidad intradía de la cartera sobre la base de los movimientos continuos de los mercados (sistemas Bloomberg);

b) Exámenes crediticios sistemáticos de todos los valores de inventario (valoraciones de Moody's. S & P's y Fitch/IBCA); el Contralor aprueba trimestralmente límites específicos para la Tesorería;

c) Examen sistemático de todos los agentes de bolsa y bancos contrapartes con un criterio de crédito mínimo; el Contralor aprueba trimestralmente límites específicos para la Tesorería;

Breve descripción de la recomendación

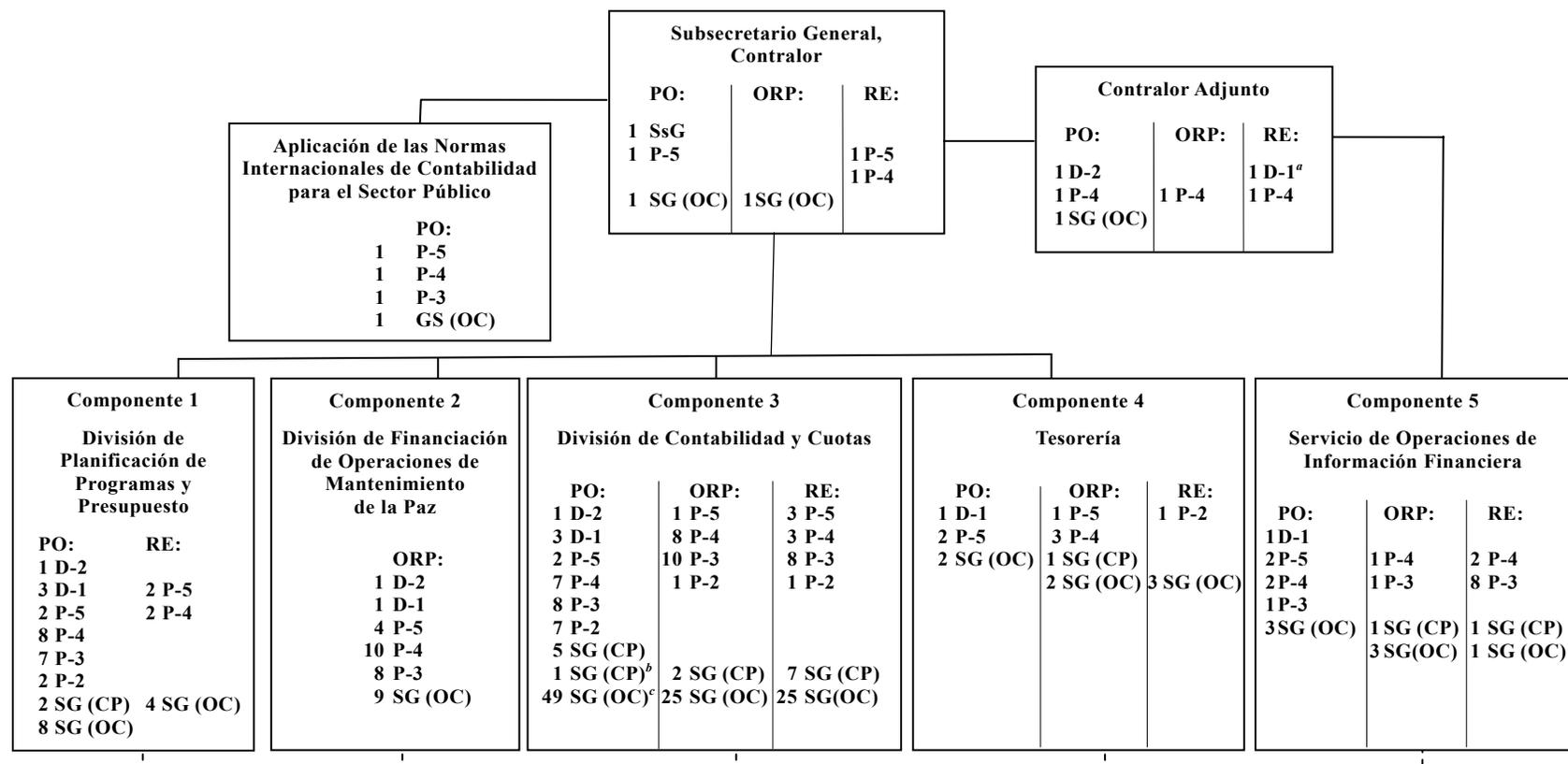
Medidas adoptadas para aplicar la recomendación

d) Examen trimestral de los resultados y la estrategia por el Comité de Inversiones, presidido por el Contralor;

e) Presentación de informes de sistemas, que monitorean las divisiones por vida residual a fin de gestionar la liquidez y la exposición a los tipos de interés.

Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Organigrama y distribución de los puestos para el bienio 2012-2013



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; ORP, otros recursos prorrateados; RE, recursos extrapresupuestarios; SsG, Subsecretario General; SG, Cuadro de Servicios Generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías.

^a Destacado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para ocuparse de cuestiones financieras relacionadas con la cooperación técnica.

^b Redistribución.

^c Un puesto del Cuadro de Servicios Generales (otras categorías) destacado al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para prestar apoyo estadístico al Servicio de Contribuciones en el marco de la prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Cuotas y a la Quinta Comisión.

Anexo

Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
Componente 2: Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz			
28B.28 b) vi)	Orientación sustantiva al personal de la Sede y las misiones de mantenimiento de la paz sobre la Aplicación de presupuestación institucional	1	La aplicación de presupuestación institucional se ha suspendido ante la próxima puesta en marcha de la planificación de los recursos institucionales
Total		1	